Acta de la Taula de Seguretat i civisme del Pre- consell del Barri de Besòs

Lloc: Sala d'Actes del Centre Cultural Besòs
Data: 10 de juny de 2012
Hora: de 20 h a 22 h
Assistents: Per l'Ajuntament: Sra. Isabel Marcuello, Regidora Delegada de Participació Ciutadana, Sr. Jose Luís Rodríguez Cardoso, Regidor del Barri de Besòs,

Cos tècnic: Enrique Garcia Corredera, Comissionat per alcaldia per la relació entre equip de govern i policia local ;Jose Mª Blazquez sots- inspector de Policia Local ; Juan Carlos Zango , responsable de la unitat de proximitat de la policia local
Actua com a secretària de la taula, Dolors Palet, tècnica d'alcaldia.
Assessoria externa Espai Públic: Xavier Tort.

Mossos d'Esquadra: Isidre Rabassa , sots- cap de Sant Adrià i Jose Antonio Garcia (ORC)

Participants de la Taula de Seguretat i Civisme membres del Pre-consell del Barri de Besòs :
Vice- president del Pre-consell del Barri Besòs : José Paredes
Enrique Diaz Priego per Club Petanca Parque II
Elena Fernandez per Esbart Dansaire
Francisca de las Heras per Agrupació de comerciants del Besòs
Miguel Manotas Marín per Associació socio-cultural Parque II
Salvador Bautista Ruiz per C.P. Amigos de Cobasa
Joaquin Quelart per AAVV Besòs Sant-Adrià
Francisco Pineda per Associació socio-cultural Parque II
Encarna González , veïna del barri
Ricardo Gómez Per C.D. España
Carlos Py Sanchez per Parque II
Julita Diaz Lozano per Bienvenidas
Julita Lozano Sánchez, veïna aleatòria
Montse Sáez Ródenas, anomenada per l'alcalde
Eduardo Araujo Garcia, anomenat per l'alcalde
Montse Losada Moreno,per Ateneo amistat Besòs
Juan Jose Saez Martinez , veï del barri

Excusen la seva assistència :

Ana Mª Guerrero Jimenez (passa a taula d'urbanisme i espai públic)
Xavier Blanes Perarnau (passa a taula d' urbanisme i espai públic)
Fina Lopez , comissionada

No assisteixen:
Manuel Comino Marin
Juan Manuel Magdaleno de Motars Jester Sant Adrià de Besòs

Desenvolupament de la sessió :
Isabel Marcuello inicia la sesión dando la bienvenida a todos/as los participantes y excusa la presencia del alcalde por temas de agenda. Presenta como asistentes a esta mesa a los Mossos d'Esquadra y recuerda que las personas que no tengan correo electrónico apunten en la lista sus teléfonos para que les pueda llegar la convocatoria.

Antes del inicio de la sesión el Sr. Jose Paredes, vice – presidente del Consell comenta que a petición de algunos vecinos y para hablar de otros temas, seria necesario quedarse, cuando finalice esta reunión unos diez minutos más.

Isabel Marcuello da la palabra a Juan Carlos Zango, responsable de la policía de proximidad para dar cuenta de las acciones realizadas durante estos meses.

A) Campaña de perros

1. Campaña sobre perros y recogida de muebles. Esta campaña se inicio a partir del 21 de mayo, a través de la implantación de carteles. Respecto a los perros se ha ido informando a todas las personas que veían con perros de la obligación de censarlos.
2. A través de la campaña de identificación de perros con xip., se ha comprobado con la máquina lectores de xip, si los perros lo llevaban y estaban censados. Sobre estema se han abierto 22 expedientes, informando a las personas que no lo llevaban de los trámites que deben hacer. Después de la apertura del expediente tienen 15 días para hacer todos los trámites. También se les informa sobre toda la documentación que han de llevar, haciendo hincapié en que cuando se consideran animales peligrosos requieren de otro tipo de documentación .
   Según la ordenanza de tenencia de animales hay 13 tipos o razas de perros que son considerados potencialmente peligrosos (enseña con fotos y menciona los mencionados perros) Estos perros siempre han de ir con bozal.
   Se han realizado dos denuncias por este tipo de perros y no estar censados.
   Cuando ven que los perros hacen sus necesidades en lugares no autorizados, se informa y si es considerado oportuno (por reiteración) se multa con 40 €.
   Cualquier vecino puede denunciar a alguien que no cumpla con la normativa
3. El Sr. Zango pasa un power point con el resumen de las actividades realizadas durante los meses de marzo, abril y mayo:
   Se han abierto 29 expedientes
   62 denuncias de tráfico por doble fila, carga y descarga.
   2 intervenciones en el barrio por tema de venta ambulante
   (Se adjuntara cuadro de resumen junto con el acta)

Respecto el tema de denuncias, el Sr. Paredes comenta que cualquier vecino/a pueden llamar tranquilamente porque no piden ningún dato .

José Luis Martinez Cardoso, comenta que si no quieren hacer denuncia pero se sabe donde esta el perro (potencialmente peligroso) se puede comunicar.

José Mª Blazaquez, explica que las denuncias de los ciudadanos son voluntarias si se hacen por teléfono, en este caso el agente pide voluntariamente si la persona que hace la denuncia quiere identificarse o no. en el caso de denuncias oficiales por algún ejercicio incívico, es necesario que haya un denunciante porque puede suceder que se tenga de realizar un desplazamiento y que luego no suceda nada, en otras ocasiones , cuando ocurren estas incidencias, por diferentes motivos puede ser que no se llegue a tiempo.

Intervenciones :

Carlos Pi de parque II , Cree que la policía de proximidad es invisible, el no los ve.
Juanjo del parque II, corrobora lo que dice el anterior vecino, comenta que el 19 de mayo hizo una denuncia porque le estaban robando en el coche y no vino nadie, comentándole que no se ponía denuncia

Isabel Marcuello atendiendo a estas intervenciones explica que se esta en un proceso de evaluación de la policía de proximidad, que el tema de horarios y permanencia ya se hablo en la anterior reunión, y en estos momentos se esta en una fase evaluadora, en la que a partir de lo que se vea y de las propuestas del vecindario se rectificara en lo posible aquello que no funcione.

Jose Mª Blazquez, explica que la Oficina de denuncias de los ciudadanos, se ha reducido en el tema de personal y es posible que en algún turno no se pueda tener efectivos por lo que lo más probable es que le dijeran que se dirigiera a la oficina de los Mossos para hacer la denuncia

El Sr. Junajo responde que fue así.

La Sra. Encarna González, vecina, pregunta porque se han quitado efectivos

El subinspector Jose Mª Blazquez responde que en estos momentos por ley estatal no se puede ampliar plantillas. En Sant Adrià tenemos en plantilla 67 agentes, la media de edad de esta plantilla esta en 49 años, lo cual quiere decir que hay agentes que están en una segunda actividad. Si se jubilan o hay bajas no se pueden relevar. Teniendo en cuenta esto y que se reparten en tres turnos, vacaciones, bajas, etc. la plantilla queda muy reducida.

Enrique Corredera, afirma que el decreto en el que se habla de la ampliación de los cuerpos de seguridad, sólo se refiere a la Guardia civil y policía nacional, no atañe a la policía local

Ampliando esta información, Jose Mª Blazquez comenta que los ayuntamientos no tienen obligación de tener `policía local, si se tiene se han de cumplir una serie de requisitos, en el caso de Sant Adrià se cumple totalmente., pero los recursos son los que son.

Isabel Marcuello traslada a la policía local que para la próxima reunión seria bueno que nos explicaran la ratio de policía que tenemos por población, si estamos cumpliendo o no .

La Sra. Julia Lozano pregunta si los perros pequeñitos no han de ir atados, a lo cual se le responde que han de ir atados a partir de los 7 meses.
El Sr. Quelart hace la pregunta de si las denuncias de perros ha sido sobre las diferentes razas o por otros motivos. También apunta que a partir de las 20 horas de la tarde es cuando salen los perros grandes y es cuando hay problemas.

Xavi Tort, comenta que cuando se hizo el diagnóstico del barrio, se priorizaron una serie de temas, el segundo tema en mayor importancia era el de identificación de perros y por este motivo se han iniciado las acciones en este ámbito. Relacionado con ello, se han desarrollado tres acciones más:

- Ubicación de señalización en los parques (24 carteles)
- Ubicación de 2 pi-picans en ambos lados de la Gran Vía, con lo cual ya son 3
- La campaña que ha hecho la guardia urbana

Todas estas medidas tienen como objetivo pautar la convivencia con animales y espacio público.

Isable Marcuello remarca en este punto que agradece a la asociación de vecinos la ayuda que están prestando en esta campaña cívica , ya que la han apoyado en términos de dar información,y sobre la documentación necesaria. Para que los vecinos puedan tener más facilidad en los trámites se derivara la documentación oficial necesaria al Centro cultural del Besòs

Respecto otros temas la Sra. Encarna Gonzalez comenta que últimamente se ha desinfectado el pi-pican del parque II, pero el problema real es la colonia de gatos que se haya en una garita debajo del depósito, sobre las 9 – 10 de la noche van apareciendo porque hay gente que se dedica a darles de comer, aquella zona esta llena de pulgas y además van a la zona infantil para hacer sus necesidades. Se están recogiendo firmas para que se saquen los gatos.

B) Campaña comercios y terrazas :
Juan Carlos Zango comenta las acciones que se están haciendo en este sentido:

1. Pasan por todos los comercios para informarles y también les dejan una hoja para que la completen con todos sus datos, por si en algún momento ocurre cualquier cosa , se tengan todos los datos necesarios. Esta hoja se pasa a recoger días más tarde.
2. De acuerdo a la petición realizada por la asociación de vecinos en la anterior reunión se les da el listado de bares que han solicitado terrazas, así como los horarios que han de cumplir . Se les entrega también la normativa por la cual se regulan los horarios de los establecimientos abiertos al público.
   En este punto, se comenta que quizás el listado ira variando, ya que hay algunos que están pendientes de pago o de inspección.
   Se queda que cada dos meses se pasara el listado con las variaciones i/o actualizaciones surgidas al Centro Cultural del Besòs, para que la asociación de

vecinos pueda ir haciendo el seguimiento

El Sr. Eduardo Araujo comenta que muchas de las terrazas no están marcadas en el suelo, esto es obligación del ayuntamiento o de los propietarios? Esto causa en según que casos problemas , en Gran Vía la cuba no puede entrar porque esta la terraza puesta y o bien no entra la cuba o bien han de levantar la terraza.
Jose Luis Martinez, responde que es obligación de los propietarios pintar las marcas.

C) Indicadores del parque del Besòs
Isabel Marcuello señala que este tema salió en la mesa de urbanismo y espacio público, relacionado con las jeringuillas, por ello la policía local trae los datos recogidos sobre este tema.
El Sr. Blazquez explica que este seguimiento lo hace el área metropolitana. La información referida al mes de mayo es que de 21 zonas que se hacían de recogida se ha pasado a 15 zonas, y de 307 jeringuillas recogidas ha descendido a 231 . considera que es una buena información y que el que haya más control de estas zonas puede incidir en este descenso.
Araujo, comenta que hay gente que utiliza el parque para hacer sus necesidades (se comenta que este tema se hablo ya en urbanismo)

D) Sincronización semáforo calle Argentina
Según Juna Carlos Zango, se ha pasado a la empresa que lleva el mantenimiento de los semáforos para que hagan un estudio sobre este tema.
Jose Luis Martinez comenta que la sincronización de los semáforos esta realizada para que sea una vía de escape, para que los coches no colapsen el cruce. Es un cruce complicado, y es un tema de segundos, los viandantes se han de esperar que el muñequito se ponga verde, se han de esperar un poco. De todas formas se esta haciendo el estudio para ver como se puede sincronizar sin que ello signifique un colapso en el cruce.

E) elementos de coordinación con los mossos d'esquadra
Isabel Marcuello aclara la importancia de unificar criterios de actuación con los mossos, ellos desde su policía de comunidad ya hacen un trabajo transversal en el resto de municipios colaborando en los barrios, como ejemplo en este margen el derecho, participan en las mesas de trabajo de la Mina.
Por este motivo, ya que también actúan en el barrio, queremos contar con ellos en esta comisión de trabajo y en los Plenarios del Pre- Consell .

Isidre Rabassa, subinspector dels Mossos, pide disculpas por lo ocurrido en las semanas anteriores que se convocaron reuniones en el mismo día. En la anterior no pudieron asistir, pero que a partir de ahora estarán en esta comisión. Explica que la coordinación con la policía local siempre ha existido, tienen los mismos problemas que la policial local, los medios son los que hay y a pesar de que se intenta gestionar lo mejor que se puede, a veces hay cosas que les resulta muy difícil.
Los mossos también tienen policía de proximidad des de hace tiempo y esta actúa en toda la población. José García es le responsable para relacionarse con todas las asociaciones. En estos momentos están hablando con Juan Carlos Zango de proximidad

para intentar coordinarse en esta labor y mejorar las funciones de todos.

El Sr. Paredes solicita el teléfono de los Mossos; hay dos, el 112 que es de emergencias y es el que recomiendan que llamen, porque el de la comisaria como solo existe una linea, suele suceder que cuando se llama esta comunicando sin embargo hace señal de llamada y no contesta nadie. El teléfono de la comisaria de San Adrià es 93 497 72 85

F) Cobertura horaria de la policía de proximidad
Por parte de Isabel Marcuello se comenta que en estos momentos no hay variación, ya que esta en fase de estudio. La demanda se le trasladara al alcalde.

El sr. Ricardo, manifiesta que en las primeras reuniones se dijo que había de cambiar el horario de la policía de proximidad e intentar llegar a un entendimiento, y el tema no mejora, sigue igual. A partir de las 18 horas el ciudadano se queda sin servicio y este es el horario más conflictivo. No ha cambiado nada, se sigue con las misma actitud.

Sr. Araujo , considera que los horarios no son efectivos, reitera que a partir de las 6 de la tarde tendría que estar la policía de proximidad ya que es cuando empiezan a producirse actos vandalicos, igual que los días festivos, se encuentran desamparados.

Sr. Paredes, expone que cuando se instauro la policía de proximidad se hablo con el alcalde de que nos dábamos un tiempo para ver si funcionaba o no. Todos nos hemos quejado de los horarios, a partir de las cinco de la tarde es cuando empiezan los problemas y no hay policía. Este tiempo ya ha pre escrito y por lo tanto reclamamos al alcalde que se cambie el sistema horario, teniendo en cuenta que ahora viene el verano y los problemas se agrandan
Montse Losada, comenta que si hay coordinación con los mossos y la policía local no puede asumir todo el horario, quizá se podría combinar este horario con los mossos.

Isabel Marcuello explica que se esta estudiando y valorando todo lo que se ha comentado, con la finalidad de ampliar el horario. Recoge el cambio de horario que se propone y comenta que se pasara al alcalde .
Agradece la asistencia de todos y todas y comenta como poco a poco vamos aprendiendo, tanto la vecindad como el equipo político y técnico. Y lo que es importante en estas reuniones , es el diálogo y sobretodo el respeto.

Se recuerda que el próximo día 14 de junio hay la mesa de urbanismo, y sin más palabras se cierra la sesión a la 21,50 horas.

Isabel Marcuello	Dolors Palet
Regidora de Participació Ciutadana	Secretaria Mesa de seguridad y civismo

Sant Adrià de Besòs, 13 de juny de 2012